

## INDICE

	<u>PAG.</u>
PRÓLOGO .....	XIX
§ 1. <i>Sistema y Régimen Político Argentino. ¿Ha cambiado con la Reforma de 1994?</i>	
por DARDO PÉREZ GUILHOU .....	1
<i>Sumario: I - Introducción. — II - Forma de gobierno. Acentuación de la democracia. — III - Sistema Político Argentino: A. Representativo. B. Republicano. C. Federal. — IV - Régimen Político: A. Régimen propio. B. Desarrollo histórico. C. La Reforma de 1994. — V - El nuevo régimen formal: A. Presupuesto sociológico predominante. B. Constitución Flexible. C. Democratización mayor pero relativa. D. Sistema representativo. E. República. F. Régimen Federal. G. Balance. H. Advertencia.</i>	
§ 2. <i>La Defensa de la Constitución</i>	
por JUAN FERNANDO SEGOVIA .....	51
<i>Sumario: I - Un nuevo artículo. — II - Antecedentes. — III - La redacción del artículo. — IV - Vigencia de la Constitución. — V - Derecho de resistencia. — VI - Actos de corrupción. — VII - Ley de ética. — VIII - Valoración final</i>	

	<u>PAG.</u>
§ 3. <i>Reforma de la Constitución Nacional,</i>	
por EDUARDO FERNANDO LUNA .....	85
<i>Sumario: I - Introducción. — II - Antecedentes, A. Proyectos y constituciones anteriores a 1853. B. Constitución de la Nación Argentina. — III - Reforma de la Constitución Nacional. A. Iniciativa, B. Declaración de necesidad de la reforma. C. La reforma. — IV - La Ley 24.309. — V - Conclusión.</i>	
§ 4. <i>Supremacía de la Constitución. El Nuevo Orden,</i>	
por MARÍA CELIA CASTORINA DE TARQUINI .....	123
<i>Sumario: I - Fundamento de la Supremacía Constitucional. — II - La Supremacía y el Orden Nacional en el Derecho Constitucional Argentino. A. Consecuencias del principio: 1) Diferenciación entre el poder constituyente y constituido. 2) Gradación del orden jurídico. 3) El respeto a los derechos personales. 4) La supremacía sobre los poderes constituidos. 5) La supremacía y la norma de habilitación. B. La supremacía y el Orden Federal en el Derecho Constitucional Argentino. 1) Orden jerárquico subordinante. 2) Leyes dictadas en consecuencia de la Constitución. 3) La potestad reglamentaria. 4) El poder constituyente provincial. 5) Vigencia del artículo 126. 6) El control jurisdiccional de constitucionalidad. C. La Supremacía y el Derecho Internacional. 1) Las Reformas Constitucionales. Enumeración de los nuevos tratados. a) Tratados sobre derechos humanos con jerarquía constitucional. b) Futuros tratados sobre derechos humanos. c) Tratados comunes. d) Tratados de integración. e) Convenios internacionales celebrados con las provincias. 2) Análisis crítico del régimen de los tratados internacionales. a) Primera reflexión: la armonía constitucional. b) Segunda reflexión: El ejercicio del poder constituyente por órganos constituidos. c) Tercera reflexión: La complementariedad y la escala axiológica constitucional. d) Cuarta reflexión: La operatividad de los Tratados Internacionales. e) Quinta reflexión: El método de reenvío.</i>	

	<u>Pág.</u>
§ 5. <i>Derechos Individuales en la Constitución Nacional</i>	
por DARDO JOSÉ PÉREZ HUALDE .....	175
<i>Sumario: I - Introducción. — II - Jerarquía e Interpretación de los Derechos. — III - La Libertad. — IV - La Igualdad: A. Afirmación de la igualdad en las desigualdades concretas. 1) Admisibilidad en los empleos o cargos públicos. 2) En los impuestos y cargas públicas. 3) Abolición de los fueros personales y títulos de nobleza. 4) Igualdad de origen social y condiciones sociales. 5) Igualdad de sexos. 6) Igualdad de raza y color (minorías étnicas, religiosas o lingüísticas). 7) Igualdad de idioma. 8) Igualdad de posición económica. 9) Igualdad de religión. 10) Igualdad de opinión política. 11) Igualdad en el acceso a cargos electivos. 12) Igualdad en el acceso a la práctica del deporte y a la educación física. 13) Igualdad entre ciudadanos. 14) Igualdad de origen nacional. 15) Igualdad entre hijos matrimoniales y extramatrimoniales. 16) Igualdad de nacimiento. 17) Igualdad entre provincias, regiones y países. — V - Derechos y Libertades Individuales. A. Derechos más vinculados con la persona humana. 1) Derecho a la dignidad. 2) Derecho a la vida. 3) Derecho al honor, honra o reputación. 4) Derecho a la capacidad jurídica. 5) Derecho al nombre. 6) Derecho a la libertad de conciencia. 7) Derecho al desarrollo general, social y particular. 8) Derecho a la nacionalidad. 9) Derecho a la identidad. 10) Derecho a la integridad personal. 11) Derecho a la intimidad o privacidad. 12) Derecho al suministro de agua potable salubre. 13) Derecho a la información. 14) Derecho a participar del deporte y vida cultural. 15) Derecho a condiciones, nivel o calidad de vida adecuados. 16) Derecho a la seguridad personal, nacional e internacional. 17) Derecho a trabajar. 18) Derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano. 19) Derecho de acceso a lugares y servicios destinados al uso público. 20) Derecho al bienestar particular, familiar y general. 21) Derecho a casarse y fundar una familia. 22) Derecho al control de la natalidad. 23) Derecho a disfrutar. 24) La libertad de elección. B. Otros derechos y libertades: 1) Derecho a la protección y asis-</i>	

tencia del Estado - adopción - colocación en hogares de guarda - kafala. 2) Derecho a la cultura o modo de vida. 3) Derecho de asilo. 4) Derecho de asociarse. 5) Derecho a ejercer el comercio. 6) Derecho a la competencia. 7) Derecho a organizar cooperativas. 8) Deberes constitucionales: a) Deberes concretos; b) Deberes genéricos; c) Deberes de los Estados Partes. 9) Libertad de pensamiento. 10) Libertad de religión y culto. 11) Derecho a la inviolabilidad del domicilio, la correspondencia y su circulación y los papeles privados. 12) Derecho a heredar. 13) Derechos económicos, intereses económicos y progreso económico. 14) Derecho a enseñar y a aprender. A la educación: a) El derecho y su formulación; a. 1) Como facultad; a. 2) Como deber; a. 3) Como invitación a. 4) Como hito o etapa; a. 5) Como pauta. b) Los fines de la educación. c) Derecho a la enseñanza privada. d) La forma de educar. e) Educación y cultura. f) La disciplina escolar. 15) Derecho a la libertad de expresión. 16) Derechos implícitos. 17) Indemnización. 18) Derecho a ejercer toda industria lícita. 19) Derecho a los intereses económicos. 20) Libertad de investigar. 21) Derecho de navegar. 22) Libertad de opinión. 23) Derecho de petición y de obtener pronta resolución. 24) Derecho de publicar las ideas por la prensa. 25) Derecho de rectificación o respuesta. 26) Derecho de propiedad. 27) Derecho de resistencia. 28) Derecho de reunión. 29) La libertad ambulatoria, de locomoción o tránsito. 30) Extranjeros — VI - *Límite de los Derechos*. — VII - *Algunos Derechos*. A. Igualdad en el acceso a los adelantos tecnológicos. B. Igualdad de trato a magistrados y funcionarios. C. Remoción de los obstáculos de orden político y social que limiten de hecho la libertad y la igualdad. D. Derecho al secreto profesional. E. Derecho a tener armas. F. Derecho a la propia imagen. G. Derecho a la tranquilidad y a la paz. H. Derecho a la felicidad. — VIII - *Conclusiones*.

§ 6. *Derechos Sociales en la Constitución Argentina,*

por DARDO JOSÉ PÉREZ HUALDE ..... 245  
*Sumario: I - Introducción. — II - Los Derechos Sociales. A. Derechos del hombre como integrante del*

Pág.

PAG.

grupo social: 1) Ancianos. 2) Discapacitados. 3) Niños. 4) Mujer. 5) Madre. 6) Minorías étnicas, religiosas o lingüísticas. 7) Procesados. 8) Consumidores y usuarios. 9) Miembros de las fuerzas armadas y de policía. B. Derechos con repercusión social: 1) Derecho a la salud. 2) Derecho a la educación. 3) Beneficios de la seguridad social: a) Seguro social. b) Jubilación. C. Derechos de los grupos intermedios: 1) La familia: a) La defensa del bien de familia. b) La compensación económica familiar. c) El acceso a una vivienda digna. 2) Los gremios: a) Concertar convenios colectivos de trabajo. b) Conciliación y arbitraje. c) Derecho de huelga. d) Representación sindical. D. Derechos del trabajador: 1) Condiciones dignas y equitativas de labor. 2) Jornada limitada. 3) Descanso y vacaciones pagadas. 4) Retribución justa, salario mínimo vital y móvil. 5) Participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección. 6) Protección contra el despido arbitrario. 7) Estabilidad del empleado. 8) Organización sindical libre y democrática. E. Otros derechos sociales: 1) Derecho a la generación de empleo. 2) Formación profesional de los trabajadores. 3) Derecho a la libre vocación. 4) Derecho a los mismos criterios de selección. 5) Derecho a la promoción o ascenso. 6) Derecho a la salvaguardia de la función de reproducción. — III - *Conclusiones*

§ 7. *Derechos de los Trabajadores: Reforma Constitucional y Legislación Nacional,*

por CARLOS ALBERTO LIVELLARA ..... 277  
*Sumario: I - Introducción. — II - Cláusulas relativas a instituciones de derecho individual del trabajo: 1) Derecho y deber de trabajar. 2) Respeto a la intimidad del trabajador. 3) Principio de no discriminación. 4) Condiciones dignas. Higiene y Seguridad en el Trabajo. 5) Tiempo libre. 6) Cláusulas sobre remuneración. Salario justo. 7) Derecho a promoción a cargos superiores. 8) Derechos de las mujeres: a) No discriminación. Igual Trato. Nuevos beneficios. b) Trabajadoras rurales. 9) Derechos laborales de los niños. — III - Instituciones de Derecho Colectivo. — IV - Conclusiones.*

	<u>PAG.</u>
§ 8. <i>La Protección de los Indígenas,</i> por GONZALO SEGOVIA Y JUAN FERNANDO SEGOVIA....	317
<i>Sumario: I - Indicaciones preliminares. — II - Introducción histórica: los indios en la Argentina. — III - Los indios en la Constitución de 1853. — IV - La reforma constitucional. — V - Conclusiones.</i>	
§ 9. <i>Constitución Nacional y Medio Ambiente,</i> por FELIPE SEISDEDOS .....	345
<i>Sumario: I - Advertencia. — II - ¿Qué es el medio ambiente?. — III - Los conceptos de Constitución y el medio ambiente. — IV - El medio ambiente en la Constitución de 1853/1860. — V - El medio ambiente: derechos y obligaciones. A. El derecho - deber a la preservación del entorno. B. El rol tuitivo del Estado. — VI - Medio ambiente y desarrollo sustentable. — VII - Daño ambiental. — VIII - Nación y Provincias en la defensa ambiental. — IX - Los residuos peligrosos. — X - Conclusiones.</i>	
✓ § 10. <i>Ejercicio Pleno de los Derechos Políticos y Partidos Políticos.</i> por RUBÉN MORALES .....	371
<i>Sumario: I - Comentario introductorio a la incorporación del Capítulo II a la Primera parte de la Constitución Nacional. — II - Artículo 37 y 38 incorporados al Capítulo II de la Primera Parte de la Constitución Nacional. A. El artículo 37; 1) Los derechos políticos. 2) Los Derechos Políticos en la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, (Pacto de San José de Costa Rica). 3) El ejercicio pleno de los derechos políticos con arreglo al principio de soberanía popular y las leyes que se dictan en consecuencia. 4) Principio de la Soberanía Popular. B. El Sufragio. 1) Introducción. 2) Caracteres jurídicos del sufragio de acuerdo con el texto constitucional. 3) La igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos políticos partidarios. — III - Los Partidos Políticos. A. Introducción. B. Definición de partido político. C.</i>	

	<u>PAG.</u>
Los partidos políticos en el artículo 38. 1) Instituciones fundamentales del sistema democrático, 2) Su creación y el ejercicio de sus actividades son libres, 3) Organización y funcionamiento democráticos. 4) Representación de las minorías. 5) Competencia para la postulación de candidatos. 6) Acceso a la información pública. 7) Difusión de sus ideas. 8) El estado contribuye al sostenimiento económico de sus actividades y de la capacitación de sus dirigentes. 9) Transparencia patrimonial y de origen de los fondos y su destino.	
§ 11. <i>Formas de Participación Directa en la Democracia Representativa,</i> por JOSÉ LUIS MARTÍNEZ PERONI .....	405
<i>Sumario: I - Democracia Representativa y Democracia Directa. — II - El Estado Representativo. — III - Formas de participación directa. Planteamiento previo. A. Plebiscito. B. Referéndum. C. Iniciativa popular. D. Recall. — IV - Argentina: la aparición de la iniciativa y la consulta popular. A. Derecho a la iniciativa popular. B. Derecho a la consulta popular: 1) Consulta vinculante. 2) Consulta no vinculante. 3) Ley reglamentaria. 4) Análisis crítico.</i>	
§ 12. <i>Amparo, Hábeas Data y Hábeas Corpus en la Reforma de 1994,</i> por FELIPE SEISDEDOS .....	425
<i>Sumario: I - Introducción. — II - Amparo. A. Amparo individual. 1) El amparo argentino. 2) Procedibilidad del amparo: a) Derecho inconstitucional, b) Ilegalidad o arbitrariedad manifiesta, c) Daño grave o irreparable. d) Control de constitucionalidad en el amparo. B. Amparo colectivo. C. Constitución Nacional y amparo provincial. — III - Hábeas data. — IV - Hábeas corpus.</i>	
§ 13. <i>La Autonomía en la Constitución Nacional,</i> por PATRICIA RAQUEL MARTÍNEZ .....	453
<i>Sumario: I - Introducción. — II - Conceptos: Autonomía y Autarquía. A. La voz "autonomía". B. Breve referencia a la autarquía. — III - Las autonomías consti-</i>	

- tucionales. A. Autonomía provincial. B. Autonomía municipal. C. Autonomía universitaria. D. Autonomía de los órganos de control y extrapoder. 1) La Auditoría y el Defensor. 2) El Ministerio Público. E. La Ciudad de Buenos Aires. — IV - *Conclusión*.
- § 14. *El Proceso de Formación de las Leyes en la Constitución Nacional Reformada en 1994*,  
por MARÍA LUISA GIUNTA ..... 475
- Sumario: I - El Carácter sistémico del Orden Constitucional. — II - El Proceso Decisional Legislativo. — III - El Proceso de Formación de las Leyes. Aspectos cuantitativos y cualitativos. - Etapas: Iniciativa Legislativa. Sujetos con Iniciativa. Iniciativa Popular. Cámara de Origen. Tratamiento de las Leyes. (Quórum, Mayorías Especiales). Trámite Ordinario: Rechazo Total; Adiciones o correcciones; Sanción Expresa; Aprobación Tácita. Trámite Especial: Delegación en Comisiones; Decretos de Necesidad y Urgencia. Veto. Fórmula de Sanción. Promulgación y Publicación. — IV - Delegación de Facultades Legislativas. — V - Conclusiones.*
- § 15. *El Silencio del Congreso*,  
por ALEJANDRO PÉREZ HUALDE ..... 497
- Sumario: I - El silencio en el derecho. A. Antecedentes. B. Efectos del silencio: previstos y no previstos por el orden jurídico. C. El silencio en la Constitución Nacional. D. El silencio de los jueces. E. El silencio del Poder Ejecutivo. F. El silencio en la función administrativa. — II - La manifestación del Congreso. A. El marco jurídico-político. B. La jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación. C. Los antecedentes jurídicos. 1) Los decretos de necesidad y urgencia. 2) Trámites parlamentarios de urgencia. 3) Nombres de funcionarios. 4) Iniciativa popular en materia legislativa. 5) Abrogación de leyes. — III - La Convención Constituyente de 1994. A. Antecedentes. B. Análisis del texto. 1) Manifestación expresa. 2) Exclusión total o parcial: "en todos los casos". 3) San-*

- ción tácita o ficta. 4) El alcance de la exclusión. a) Expresión ficta sin norma que la autorice. b) Manifestación tácita e interpretación de la ley. c) La derogación tácita. d) El caso de las competencias implícitas. e) La interpretación restringida. C. El caso del decreto de necesidad y urgencia. D. Necesidad de la reforma. 1) Oportunidad política. 2) Necesidad jurídica.*
- § 16. *El Senado por Venir*,  
por WALTER JOSÉ CUETO ..... 535
- Sumario: Introducción. I - Sentido y alcance de la reforma. A. La composición. B. La forma de elección. C. La duración del mandato. D. La renovación. E. Las disposiciones transitorias. F. La elegibilidad de los senadores. — II - Perspectiva federal y democratización del nuevo Senado. — III - Algunas consecuencias visibles. — IV - La enmienda en los artículos 44º y 45º. — V - Las nuevas disposiciones comunes para el funcionamiento de las Cámaras.*